



## EDITORIAL

### Accreditación de la formación en cuidados paliativos. La elección de la formación de calidad. ¿Qué nos aporta a los profesionales la acreditación?

### Accreditation of Palliative Care Training. The choice of quality training. What does accreditation provide for our profession?

Lourdes Guanter Peris

*Unidad de Formación y Docencia, Institut Català d'Oncologia, L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona, España*

Las actividades acreditadas son aquellas que han sido avaladas y reconocidas por un organismo con un determinado valor; el valor de la acreditación, que no es más que la valoración que un organismo externo hace de un individuo, centro o actividad, según unos criterios y estándares previamente establecidos.

Cuando hablamos de acreditación de la formación, lo primero que como profesionales nos deberíamos plantear es: ¿La formación acreditada cumple criterios de calidad, idoneidad, rigor científico, y responde a mis necesidades formativas?

Nuestra elección para realizar un curso ¿en qué se basa? ¿Qué aspectos deberíamos tener en cuenta para saber que la elección es la correcta?

A partir de aquí, permítanme que mis propias reflexiones como profesional sanitaria, docente y facilitadora de la formación de profesionales, a los que acompaño, en el ámbito paliativo sirvan de «ruta» como posibles propuestas y respuestas.

En primer lugar, partiremos de la premisa de que la formación es una herramienta valiosa que genera cambios en nuestras actuaciones y que potencia el desarrollo o crecimiento de las competencias profesionales a lo largo de nuestra carrera profesional.

En consecuencia, la elección de la formación debe partir de una necesidad que aparece cuando detectamos que nuestros hábitos o comportamientos habituales necesitan

una revisión, reordenación, ampliación o consenso para garantizar la excelencia en la calidad de los cuidados que realizamos. El actual ritmo de cambio o innovaciones en el conocimiento y en las competencias propias del cuidador hace que la caducidad del conocimiento sea muy alta, lo que nos obliga (en un compromiso tácito con la sociedad) a estar permanentemente actualizados.

En segundo lugar, si los objetivos y expectativas se corresponden con el programa o acción formativa y su posible aplicabilidad inmediata en el contexto profesional, el aprendizaje y el compromiso con el programa docente aumenta exponencialmente.

Todo lo anteriormente expuesto pretende reflejar que para que un programa o acción formativa dé respuesta a nuestras necesidades y expectativas profesionales hay un alto grado de responsabilidad propia que empieza en la adecuada elección e implicación de cada uno de nosotros.

Otro aspecto a tener en cuenta sin duda serán las metodologías docentes; ¿qué se ajusta mejor a mi disponibilidad y, por qué no, a mi capacidad de aprendizaje?

La formación virtual frente a la presencial ofrece aspectos facilitadores como la atemporalidad y el aprendizaje desde cualquier punto geográfico.

La metodología presencial permite que la construcción del conocimiento entre profesionales y docentes se genere dentro de las aulas, siendo el reflejo simulado de la práctica de los equipos multidisciplinares en cuidados paliativos. La presencialidad adquiere especial importancia en algunas áreas como trabajo en equipo, habilidades comunicativas, gestión emocional, toma de decisiones compartidas, planes

Correo electrónico: [lguanter@gmail.com](mailto:lguanter@gmail.com)

de cuidados estandarizados y unificados, donde es esencial el intercambio de conocimientos si queremos alcanzar los objetivos formativos.

En definitiva, ambas metodologías desde la semipresencialidad está siendo la fórmula elegida mayoritariamente por profesionales y docentes.

Otro aspecto sin duda relevante es el cuerpo docente. Que sean referentes y expertos en la materia, y además que los respalden instituciones y/o universidades como garantía de excelencia docente y profesional. También se les exigirá que sean profesionales punteros y buenos docentes, y en muchas ocasiones nos encontraremos que ambas competencias no van parejas; pero ante la decisión de buen clínico o buen docente ¿qué elegimos?

Sin duda, la transmisión del conocimiento adquirido es una responsabilidad de cualquier profesional, pero también lo es transmitirlo desde una metodología docente adecuada. El reto de hacer llegar al mundo académico la excelencia clínica de los profesionales en nuestro ámbito se va consiguiendo con la incorporación de asignaturas en cuidados paliativos desde la formación de grado hasta programas de doctorado, incorporando progresivamente a profesionales excelentes que han desarrollado programas docentes de calidad compatibilizando así docencia y asistencia.

Por último, quedaría finalmente la evaluación de todo el programa formativo. El proceso de valoración y control posterior por el que constatar en qué medida se están consiguiendo los objetivos programados, ha de incluirse en el proceso de gestión de la formación, conectando la acción formativa con la finalidad a conseguir.

Por tanto, tras la revisión de los elementos, a mi entender claves para esa correcta elección del programa formativo, podemos comprobar que el camino a la calidad y excelencia de la formación lo garantizan los criterios establecidos desde la acreditación cuyos objetivos fundamentales son:

- Velar para que exista coherencia entre los objetivos y los contenidos, establecer criterios, comunes y mínimos, de calidad en la organización y oferta de actividades.
- Homogeneizar la valoración de las actividades acreditadas en todos los ámbitos del Sistema Nacional de Salud.

Nos encontramos que en España se constituyó en 1997 la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud (Ministerio de Sanidad y Consumo) y que a su vez otorga las mismas competencias en la materia a las diferentes comunidades autonómicas, concretamente, sobre la implantación y desarrollo de programas de formación continuada del personal sanitario.

Esto supuso un hito a nivel europeo, dado que únicamente Italia dispone de dicho sistema acreditativo. La estructura organizativa de la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud se sustenta en 3 organismos: el Pleno de la Comisión de Formación Continuada, el Comité de Evaluación y la Secretaría Técnica.

El sistema español de acreditación se basa en la valoración de los componentes cualitativo y cuantitativo de la

actividad, y finalmente se otorgan determinados créditos tras la superación positiva de la actividad formativa realizada, la cual ha seguido una serie de criterios establecidos por dicha comisión.

Por tanto, ¿qué supone que una actividad esté acreditada?

- Que la actividad cumple los requisitos de calidad, tras haber pasado por una comisión técnica (los diferentes colectivos profesionales tienen comisiones propias), y una comisión evaluadora que pondera la calidad pedagógica de la actividad con la duración de la misma.
- Que es valorable en cualquiera de las administraciones sanitarias que participan en el sistema.
- Que cualquier actividad acreditada por la comisión nacional de formación puntúa en cualquier procedimiento de concurso de méritos que contemple la valoración de Formación Continuada (Perfeccionamiento Profesional, Actualización,...) en cualquiera de las administraciones implicadas.

Finalmente, ¿qué podríamos aportar como profesionales dentro de sociedades científicas?

La implicación en la ordenación de las propuestas formativas desde nuestra sociedad científica, SECPAL, no como expendedores de la formación, sino como entidad acreditativa, que evalúa y certifica desde profesionales expertos que la formación que requieren los equipos para la mejora de su práctica está basada en problemas y dificultades reales que se encuentran en su ejercicio profesional cada día.

Que se pueda acreditar tanto la formación, como eventos científicos, publicaciones o propuestas formativas en cualquier formato que permitan avanzar a todas las disciplinas que trabajan en la atención paliativa.

También trabajemos para que las entidades acreditativas amplíen la mirada hacia la formación multidisciplinar que requieren realizar «juntos» los profesionales de cuidados paliativos.

Qué mejor aprendizaje que experimentar en el aula lo que después será necesario formular, consensuar y ajustar a la situación de enfermedad avanzada que presenta en su día a día el paciente y/o su familia.

Facilemos a los equipos que tengan lugares de aprendizaje de calidad acreditados por expertos y ajustados a sus expectativas y necesidades formativas.

Por último, optemos por una formación de calidad y útil para el buen ejercicio de la profesión, la cual haya sido evaluada y cumpla con los criterios establecidos por agentes o entidades acreditativas con conocimiento de la materia, garantizando que evaluarán y reconocerán aquellas acciones que parten de verdaderas necesidades de todos los colectivos que integran la atención paliativa, y que dicha formación esté planteada desde un enfoque profesional y de calidad científica.

Todo ello con la finalidad de que la atención y los cuidados realizados genere en los profesionales satisfacción y reconocimiento como reafirmación del trabajo hecho desde la responsabilidad y la excelencia.